

NOTA INFORMATIVA

notacefp / 007 / 2011

1 de febrero de 2011

Ingresos Tributarios

Enero - diciembre 2010

Los recursos del sector público captados durante 2010 totalizaron dos billones 960 mil 268.2 millones de pesos (mdp). De este total, el 44 por ciento provino de los impuestos; 33 por ciento se obtuvieron por la venta del petróleo y el restante 23 por ciento correspondió a ingresos distintos de los impuestos y de ingresos propios de organismos y empresas.

Tratándose de los ingresos tributarios, éstos ascendieron a un billón 314 mil 326.8 mdp; sin embargo, fueron menores al programa anual en 6 mil 180.1 mdp; es decir, se situaron 0.5 por ciento por debajo de la meta.

Si bien, la diferencia podría considerarse poco significativa, llama la atención que tanto el crecimiento anual de la actividad económica de 5.3 por ciento, como las 730 mil 348 plazas laborales adicionales al año previo, y los incrementos en las tasas impositivas, resultaron insuficientes para alcanzar las metas recaudatorias en ISR, IETU, IDE, y en el IEPS.

Al respecto, las reformas aprobadas para 2010, correspondientes al ISR, IETU e IDE, se orientaron a incrementar sus tasas impositivas² a fin de fortalecer la recaudación; sin embargo, la captación de dichos tributos, en conjunto, se ubicó 27 mil 410.7 mdp por debajo de la meta anual, al registrar la cantidad de 679 mil 739.2 mdp, 3.9 por ciento por debajo del programa.

Asimismo, los aumentos en las tasas impositivas de IEPS a bebidas alcohólicas, cervezas y telecomunica-

ciones,³ no se reflejaron en su recaudación al ascender, en conjunto, a 31 mil 028.1 mdp; ubicándose en 5 mil 257.7 mdp por debajo del programa anual (-14.5 por ciento).

En sentido contrario, el aumentó de 15 a 16 por ciento en el IVA, sin considerar alimentos y medicinas, y el mejor desempeño de la actividad económica, se reflejaron en la recaudación de este impuesto, que ascendió a 504 mil 433.6 mdp; 18 mil 878.7 mdp (3.9 por ciento) por encima del programa anual.

En el mismo sentido, el incremento de la carga impositiva del IEPS a tabacos impulsó la captación, al registrar 26 mil 925.3 mdp; 3 mil 475.4 mdp (14.8 por ciento) por encima del programa anual.

Finalmente, las captaciones de IETU e ISR, en conjunto, registradas durante 2010 mostraron un crecimiento real de 1.7 por ciento respecto a lo observado en 2008, año en que entró en vigor el IETU con una tasa impositiva de 16.5% y cuando el ISR registraba una tasa de 28 por ciento; es decir, tasas menores a las aprobadas para 2010 de 17.5 por ciento y 30 por ciento, en ese orden. Al respecto, la SHCP deberá entregar a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, a más tardar el 30 de junio de 2011, el diagnóstico integral sobre la conveniencia de eliminar el ISR (a personas físicas —con actividad empresarial, honorarios y arrendamiento— y a personas morales) o el IETU.

¹ Palabras clave: Impuesto, recaudación, actividad económica.

² En ISR la tasa impositiva pasó de 28 a 30%; en IETU de 17% a 17.5%; tratándose del IDE la tasa pasó de 2 a 3%, además de disminuir el monto máximo mensual para no pagar el impuesto de 25 mil a 15 mil pesos.

³ Bebidas alcohólicas de 50 a 53%, en cervezas de 25 a 26.5% y se adiciona el gravamen de 3% a telecomunicaciones.

Ingresos Tributarios al Cuarto Trimestre de 2010 y 2009

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Enero-diciembre 2010				Enero-diciembre 2009		
	Programa	Observado	Diferencia observado vs programado		Observado	Diferencia 2010 vs 2009	
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Variación Real
Total	1,320,506.9	1,314,326.8	-6,180.1	-0.5%	1,125,428.7	188,898.1	12.1%
ISR-IETU-IDE	707,149.9	679,739.2	-27,410.7	-3.9%	594,796.1	84,943.1	9.7%
ISR ^{1/}	640,875.1	626,546.1	-14,329.0	-2.2%	534,190.5	92,355.6	12.6%
IETU	53,195.1	45,067.2	-8,127.9	-15.3%	44,717.9	349.3	-3.2%
IDE ^{2/}	13,079.7	8,125.9	-4,953.8	-37.9%	15,887.7	-7,761.8	-50.9%
IVA	485,554.9	504,433.6	18,878.7	3.9%	407,795.1	96,638.5	18.8%
IEPS	62,272.5	60,617.1	-1,655.4	-2.7%	47,364.3	13,252.8	22.9%
Bebidas alcohólicas	6,240.9	4,903.3	-1,337.6	-21.4%	5,510.3	-607.0	-14.6%
Cervezas	20,258.5	20,249.4	-9.1	0.0%	18,377.8	1,871.6	5.8%
Tabacos labrados	23,449.9	26,925.3	3,475.4	14.8%	22,022.0	4,903.3	17.4%
Juegos y sorteos	2,536.8	2,663.7	126.9	5.0%	1,454.2	1,209.5	75.9%
Telecomunicaciones	9,786.4	5,875.4	-3,911.0	-40.0%	n.a	n.a	n.a
Importaciones	27,911.9	24,515.1	-3,396.8	-12.2%	30,196.4	-5,681.3	-22.1%
Otros impuestos	37,617.7	45,021.8	7,404.1	19.7%	45,276.8	-255.0	-4.5%
Tenencia	21,067.9	18,093.3	-2,974.6	-14.1%	19,496.6	-1,403.3	-10.9%
ISAN	4,027.1	4,671.6	644.5	16.0%	4,062.5	609.1	10.4%
Accesorios	12,522.7	22,256.9	9,734.2	77.7%	21,717.7	539.2	-1.6%

N.A. / No aplica.

N.D. / No Disponible.

1/ Incluye el Impuesto al Activo.

2/ No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, mismos que se realizaron principalmente contra el ISR.

3/ Incluye Tenencia, ISAN, accesorios y otros.

Fuente: Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2010", SHCP.

Referencias

<http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/Paginas/2010.aspx>

<http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/2010/Cuarto%20Trimestre%20de%202010/Anexos%20de%20Finanzas%20P%C3%BAblicas.pdf>

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda

Director de área: Dr. Jesús Puente Treviño

Elaboró: Eduardo Licea Arellano